rentiner

Comparamos todas las ofertas de renting

COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

Focus Berlina 1.0 Ecoboost ST-LINE STYLE SIP

CUOTA MENSUAL

448€

IVA INCLUÍDO

60 meses
15000kms
anuales

OFERTA EXCLUSIVA DE RENTING
Unidades Limitadas

QUE INCLUYE EL RENTING?

- Sin entrada
- Impuestos deducibles
- Reparación y mantenimiento
- Cambio de neumáticos
- Asistencia en carretera
- Seguro a todo riesgo

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

CAMBIO	ASIENTOS	COMBUSTIBLE	CONSUMO	POTENCIA
Manual	5	Gasolina	5.2 L/100km	120

PROCESO DE LA OPERACIÓN

1. Envía tu información financiera
2. Estudio de viabilidad.
3. Firma el contrato digital del coche.
4. Entrega.
5. Conduce y disfruta.

1 a 5 días

www.rentiner.com

Contactar a un asesor

+34 689 77 81 31

rentiner

Comparamos todas las ofertas de renting

COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

TARIFAS IVA INCLUÍDO

kms/Meses	60 meses
15000Kms	**448.11€**
20000Kms	**483.77€**
25000Kms	**520.75€**
30000Kms	**552.00€**

SERVICIOS INCLUíDOS

- Mantenimiento Preventivo y Reparación de Averías
- Seguro
- Vehículo de Sustitución
- Sustitución y reparación de neumáticos ILIMITADOS
- Asistencia en Viaje 24 Horas
- Impuestos Municipales e ITV
- Gestión de Multas
- Libertad de Elección del Taller Ford
- Otros servicios opcionales

EQUIPAMIENTO

• Airbags frontales para conductor y pasajero
Airbags de cabeza delanteros y traseros
Airbags laterales delanteros
Cierre centralizado con apertura por tarjeta/llave inteligente y control de los elevalunas
Asistente de colisión frontal con frenado automático de emergencia
Control de crucero
Cámara de visión trasera
Faros Full LED
Aire acondicionado automático bi
• zona
Navegador y pantalla táctil de 33,5 cm (13,2")

rentiner

Comparamos todas las ofertas de renting

COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

DOCUMENTACIÓN

Particulares

- Edad mínima: 25 años y 2 años de carné
- DNI o NIE: En vigor.
- Justificante de ingresos: Nóminas recientes o declaración de la renta.
- Justificante bancario: Con el número de cuenta corriente

Autónomos

-
- DNI o NIE: En vigor.
- 25 años y 2 años de carné. (eventualmente se puede estudiar añadir un anexo para 22 años si cumples con la antigüedad en el carné)
- Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA): Certificado de alta.
- Declaración censal (Modelo 036 o 037): Emitida por la Agencia Tributaria.
- Modelo 390 iva anual,
- Modelo 303 iva trimestral o modelo 130
- Renta o modelo 100
- Justificante bancario: Con el número de cuenta corriente.

Empresas

- Escritura de constitución y poderes
- Acta de titularidad real
- CIF de la empresa
- DNI del administrador
- Modelo 200 (2 últimos años)
- Cierre interno del año en curso (balance y cuenta de resultados)
- Modelo 390 (cierre anual del IVA)
- Modelos 303 (IVA del año en curso)
- Certificado de cuenta bancaria